

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A FIN DE REFORZAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA Y ENFERMERÍA LA CAPACITACIÓN PARA DETECTAR DE MANERA OPORTUNA EL CÁNCER INFANTIL Y ADOLESCENTE

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

Integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número DGPL 64-II-8-1386, signado por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, en su carácter de vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, me permito remitir, para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/791/2019, suscrito por la licenciada Mónica A. Mieres Hermosillo, titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo a realizar periódicamente campañas de promoción y prevención en materia de cáncer de la infancia y adolescencia, así como coordinarse con la Secretaría de Educación Pública, para modificar la estructura curricular de los planes y programas de estudios para fortalecer los conocimientos del personal de salud en esa materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Emilio de Jesús Saldaña Hernández (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

(Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.)